

# Memoria y archivos de la represión. Aproximaciones teórico-metodológicas

Memory and represión archive. Theoretical and methodological approaches.

MARÍA LEDESMA Y MARÍA ALEJANDRA VITALE

(pág 89 - pág 100)

**RESUMEN.** Este artículo se centra en el caso del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) y sostiene que una misma matriz semiodiscursiva inherente a la comunidad que produjo el archivo regula la memoria. Se vuelve sobre los estudios que usan las nociones de *memoria discursiva* y *memoria visual* para pensar la memoria en soportes significantes diferentes dentro de un archivo producido por un mismo grupo institucional a lo largo del tiempo. El trabajo concibe una *matriz semiodiscursiva* como las condiciones de posibilidad de los enunciados en materialidades significantes diversas; como las reglas generadoras de la producción enunciativa de una comunidad discursiva, sea esta verbal, visual o verbovisual. Ilustra esto en el archivo de la DIPBA con dos regímenes de enunciación, que llama *el del cronista* y *el del científico*.

**Palabras clave:** represión, archivo, DIPBA, matriz semiodiscursiva, memoria visual y verbal.

**ABSTRACT.** This article analyzes the case of the Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. It argues that there is a same semio-discursive matrix inherent to the community which produced the archive and that regulates its memory. The article retakes the studies that use the notions of discourse memory and visual memory in order to think memory in different significant materialities within the same archive produced by the same institutional group throughout time. The paper considers a semio-discursive matrix as the conditions of possibility of what has been said in diverse significant materialities, as the rules that generate the enunciative production of a discourse community whether it is verbal, visual or verbo-visual. This is illustrated in the DIPBA archive with two enunciation regimes: the chronical one and the scientific one.

**Keywords:** repression, archive, DIPBA, semio-discursive matrix, verbal-visual memory.

**MARÍA LEDESMA** es doctora en Diseño, profesora titular consulta en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde se desempeña como docente en el Doctorado en el área de Diseño y Teoría de la Imagen. Es autora de *El diseño gráfico, una voz pública*, coautora de *Diseño y comunicación. Teoría y enfoques críticos*, *Comunicación para diseñadores* y *Retóricas del diseño social*. Correo electrónico: <mariadelvalle.ledesma@gmail.com>.

**MARÍA ALEJANDRA VITALE** es profesora titular de Semiología en el Ciclo Básico Común e investigadora del Instituto de Lingüística, UBA. Dirige proyectos ubacyt y pict. Es codirectora de la Maestría en Retórica y Argumentación de la Universidad Nacional de Tucumán (unt) y presidenta actual de la Organización Iberoamericana de Retórica. Es autora de *Rutinas del mal. Estudios discursivos sobre archivos de la represión*. Correo electrónico: <alejandravitale@filo.uba.ar>.

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 25/11/2020 **FECHA DE APROBACIÓN:** 23/07/2021

## 1. INTRODUCCIÓN

La cuestión de la memoria en relación con los archivos de la represión,<sup>1</sup> en específico en Argentina, ha sido objeto de variadas reflexiones desde las ciencias sociales. Desde perspectivas semiodiscursivas, en cambio, las aproximaciones no abundan; se destacan así los trabajos del Grupo de Investigación en Archivos de la Represión (giar),<sup>2</sup> que han indagado en la memoria no solamente en la dimensión verbal de la discursividad de esos archivos, sino también en la visual (Bettendorff, P., 2016; Bettendorff, M. E., 2020, en prensa; Chiavarino, 2016; Colman, 2016; Ledesma, en prensa; Vitale, 2016, 2017, 2018, 2022; Vitale y Bettendorff, 2016; Vitale y Minardi, 2013, 2019). Si bien se ha avanzado en una comparación entre ambas dimensiones (Ledesma, 2022), resta ahondar en la relación entre la memoria y la diversa materialidad significativa de los documentos preservados en los archivos de la represión.

Este artículo se centra en el caso del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (dipba) y sostiene que una misma matriz semiodiscursiva inherente a la comunidad discursiva (Maingueneau, 1984, 1987, 1991) que produjo el archivo regula la memoria tanto en su dimensión verbal como visual. En este sentido, vuelve sobre los estudios que usan las nociones de *memoria discursiva* y *memoria visual*, pero que se han desarrollado de modo paralelo sin intersectarse hasta el momento, para pensar la memoria en soportes significantes diferentes dentro de un archivo producido por un mismo grupo institucional a lo largo del tiempo.

La dipba fue creada en 1956, un año después del Golpe de Estado que derrocó a Juan Domingo Perón, en el contexto de la guerra fría y de lo que sería el viraje al socialismo de la Revolución cubana. El organismo de inteligencia policial fue cerrado en 1998, en el marco de una reforma de la policía bonaerense; en 2000, el edificio donde funcionó la dipba y su archivo fueron cedidos a la Comisión Provincial por la Memoria y en 2003 la consulta del archivo se hizo pública.

El trabajo se ordena de la siguiente forma: en primera instancia, comentamos las nociones de *memoria discursiva*, *memoria visual* y su relación con la de *comunidad discursiva*, con la que pensamos al grupo productor del archivo dipba. Asimismo, planteamos la noción de *matriz semiodiscursiva* para explicar el retorno y reformulación en la discursividad de la dipba de dos regímenes de enunciación que llamamos *el del cronista* y *el del científico*. Luego comentamos e ilustramos estos dos regímenes para finalizar con las conclusiones.

## 2. MEMORIA, COMUNIDAD DISCURSIVA Y MATRIZ SEMIODISCURSIVA

En el análisis del discurso francófono, la noción de *memoria discursiva* fue acuñada por Jean-Jacques Courtine (1981, 1994, 2006, 2008), con referencia al retorno, reformulación u olvido, en la actualidad de un acontecimiento discursivo, de enunciados ya dichos con anterioridad. El tema de la memoria discursiva sobresale en la última etapa de Michel Pêcheux (1990), cuando introduce la noción de *espacio de memoria*, el cuerpo sociohistórico de trazos discursivos previos a una secuencia discursiva en los que esta se inscribe.

Dentro de esta tradición teórica, se ubican más recientemente en Francia los aportes de Sophie Moirand (2007) y Marie-Anne Paveau (2006, 2013, 2017). Basada en el dialogis-

mo bajtiniano, Moirand introduce la noción de *memoria interdiscursiva* para referirse a lo que llama *memoria de las palabras* (las palabras portan saberes que adquirieron en otros discursos) y *memoria de los decirs* (discursos anteriores evocados/invocados). Por otra parte, frente a la naturaleza inconsciente de la memoria discursiva según Courtine, Moirand reintegra una suerte de conciencia del sujeto que le permite utilizar la concepción de *responsabilidad enunciativa*. Paveau, por su parte, revisita a Courtine desde una perspectiva cognitiva y acuña la noción de *prediscursos* para referirse a los marcos colectivos previos que dan instrucciones semánticas tanto para la puesta en discurso como para su interpretación; con relación al universo discursivo digital, ha introducido el concepto de *memoria tecnodiscursiva*.

En esta genealogía, en Brasil y en Argentina, se inscriben los trabajos de Eni Orlandi (2012), Freda Indursky (2011) y Mónica Zoppi-Fontana (2004), que conciben la *memoria discursiva* como los sentidos sedimentados históricamente en la reconfiguración constante de procesos de reformulación parafrástica, y Elvira Narvaja de Arnoux (2008), que analiza la memoria discursiva en relación con las matrices discursivas y los discursos fundadores, en especial de los latinoamericanistas. María Alejandra Vitale (2015), por su parte, ha acuñado la noción de *memoria retórico-argumental* para dar cuenta del retorno, reformulación u olvido, en un acontecimiento discursivo, de estrategias persuasivas usadas con anterioridad para lograr la adhesión en torno a cierta tesis. Asimismo, ha planteado, a partir de Stefano Arduini (2000), que las memorias retórico-argumentales están integradas por un campo retórico; en este sentido, en el caso del archivo de la dipba, ha caracterizado una memoria retórico-argumental integrada por la metáfora y analogía del organismo de inteligencia como una fábrica o empresa de producción (Vitale, 2018).

La cuestión de la memoria en las imágenes fue planteada por el mismo Courtine. El protagonismo de las imágenes en el discurso político lo llevó a acuñar la noción de *intericonicidad* con referencia a las complejas relaciones de reformulación que las imágenes entablan entre sí en el interior de una serie histórica. Courtine (2011) mantiene que esta noción, que permite dar un tratamiento discursivo a las imágenes, es compleja porque supone la relación entre imágenes externas e internas. El sentido surge, por un lado, de las relaciones que las imágenes externas al sujeto, en determinado soporte, establecen entre sí, de modo semejante al enunciado en una red de formulaciones. Pero, por otra parte, el sentido ocurre porque esas imágenes externas hacen resurgir las imágenes de las impresiones visuales almacenadas por el sujeto, ya vistas o simplemente imaginadas, cuya memoria es compartida en muchísimos casos con otros sujetos. A partir de los indicios, de los trazos que unas imágenes dejan en otras, el analista puede reconstruir la genealogía de las imágenes de una cultura.

La posibilidad de pensar el análisis del discurso francés en materialidades significantes no verbales, como las imágenes, ha impulsado el desarrollo en Brasil de estudios semiológicos, liderados en especial por María do Rosário Gregolin (2008, 2012), que recuperan la noción de *memoria discursiva*. En este sentido, Vanice Sargentini (2012) considera que los conceptos discursivos usados para la materialidad lingüística son también pertinentes para el análisis de otras materialidades.

Con relación al caso de la dipba, Bettendorff (2020) usa el término *memoria escópica*, definido como la reiteración o el acomodamiento de una determinada mirada institucional en las producciones visuales de una comunidad discursiva en distintas coyunturas históricas.

Esta línea se incluye en el amplio arco de autores que vinculan la fotografía con la memoria, desde John Berger (1972) a Armando Silva (1999); desde Roland Barthes (1989)

a Victoria Langland (2005), aunque de manera más precisa, en los planteos sobre regímenes escópicos que tienen su origen en los desarrollos de Martin Jay (2007). Por último, se ubica lo que Georges Didi-Huberman ha llamado *una política de las supervivencias* (2006, 2009) religada a las concepciones de Walter Benjamin (1971) y Aby Warburg (2010) en el pasado y a las teorizaciones contemporáneas de Jacques Rancière (2005, 2013).

Desde el acarreo de las distintas líneas que se acaban de esbozar —la discursivo argumentativa, la semiótica y la de los estudios visuales—, Ledesma (2018, 2020) inscribe su análisis en desarrollos —que ha llamado *iconoclastas* por correr la atención del investigador desde las imágenes a las miradas— en los que propone abordar las innumerables prácticas del ver a partir del concepto de *regulaciones de la visualidad*, concepto con el que apunta a describir el acuerdo social, el contrato, que un grupo determinado realiza con los modos de exhibición/mostración/interdicción de las imágenes. Dado que cada grupo genera sus propios tipos de imágenes y conductas ante ellas, podría decirse, en paráfrasis bajtiniana, que hay tantos modos de producir imágenes y comportarse ante ellas como prácticas sociales (Ledesma, 2013). En su conceptualización, estos modos de producción y comportamiento configuran una matriz de la mirada que recoge las regularidades del mirar/circular/reconocer las imágenes en los actos de ver propios de cada grupo. Este dispositivo teórico permite analizar la trayectoria de las imágenes incluidas en los archivos de la represión por fuera de la maquinaria del archivo, describiendo las condiciones sociales en que se presentan para ser construidas por la mirada: tres modos que se corresponderían a otras tantas estrategias de la memoria que, desde regímenes visuales diferentes, apuntan a dar visibilidad a algo que había sido negado y silenciado (Ledesma, 2022). Estas estrategias se vinculan bien a la prueba judicial del delito de lesa humanidad, bien a redoblar su carácter testimonial del horror, o bien como soportes de las miradas de los represores, que permiten captar ecos, resabios de aquellos modos de mirar a sus sospechados.

En línea con esta última estrategia, la investigación particular sobre el archivo dipba se ocupa del análisis de los registros visuales correspondientes al período 1957-1993 sin centrarse en lo representado, sino en los procesos de generación y reconocimiento de dichas piezas gráficas;<sup>3</sup> se trata de abordarlas a partir de un sesgo específico: la captación de la mirada de quienes armaron la masa documental del archivo. De esta manera, busca reconstruir, desde las huellas existentes en dichos registros, las miradas de quienes las produjeron, examinaron y acumularon con el objetivo de describir el régimen de visibilidad a partir del cual pudieron constituirse y —recuperando la propuesta de Jean-Claude Beacco (1988) sobre matriz discursiva— describir la matriz visual en el mismo archivo.

Sin lugar a dudas, el acuerdo social que sostenía al grupo productor del archivo dipba implicaba apoderarse de las imágenes desde diferentes formas de ocultamiento e incluirlas en un circuito de exhibición reducido y cuidadosamente cerrado con la finalidad de registrar, probar, anticipar. De esta manera, la matriz regulativa de la mirada de los agentes de la dipba se sostenía en el ocultamiento de la mirada propia con el fin de revelar algo funcional a los intereses de la vigilancia. La interdicción de ser vistos por los vigilados se complementaba con la interdicción de mostrar los registros por fuera de la comunidad de vigilancia y, a su vez, ambos ejes anclaban en un fuerte carácter performativo: quienes eran captados por esas miradas se convertían automáticamente en sospechados (Ledesma, 2018). Podría resumirse entonces que la dipba administraba la exhibición (de quién miraba y sobre quiénes eran mirados) para construir la categoría de sospechado.

Esta matriz se actualizaba en diferentes modos de mirar (desde lejos, a escondidas, con o sin artefactos técnicos), de los que resultaba un conjunto de documentos gráficos. En la investigación se identificaron tres tipos de miradas (horizontal, de soslayo, vertical) caracterizadas a partir de la posición del cuerpo de quien mira (Ledesma, 2018), de tal manera que, en la conceptualización enunciativa propuesta, no es el cuerpo representado en el documento gráfico (la imagen del vigilado) el que interesa, sino el cuerpo del agente de la dipba que opera como garante y huella de ese registro.

En este sentido, consideramos al grupo productor del archivo de la dipba como comunidad discursiva, es decir, como un grupo o red de grupos productora de discursos de los que dependen su organización, sus prácticas y su propia existencia en cuanto grupo. Una comunidad discursiva incluye enunciadores que comparten valores, opiniones, modos de vida y un mismo posicionamiento, una identidad enunciativa fuerte que implica la intrincación de un modo de organización social y un modo de organización textual. La memoria discursiva es, como plantea Dominique Maingueneau (1984, 1987, 1991), inherente a una comunidad discursiva y contribuye a conformarla.

Tanto lo que se ha llamado *memoria discursiva* como la *memoria visual* dieron forma a la comunidad discursiva de la dipba; sin embargo, como adelantamos al principio, consideramos que no se trata de dos memorias paralelas, aleatorias, sino que, como veremos a continuación, constituyen encarnaciones en materialidades significantes diversas de regímenes de enunciación regulados por una misma matriz semiodiscursiva.

Concebimos una *matriz semiodiscursiva* como las condiciones de posibilidad de los enunciados en materialidades significantes diversas; como las reglas generadoras de la producción enunciativa de una comunidad discursiva, sea esta verbal, visual o verbovisual. En relación con la temporalidad, planteamos que funciona tanto en el tiempo breve del acontecimiento como en el tiempo medio o de mayor duración que implica la memoria discursiva y visual, que es la temporalidad en la que nos detendremos.

Partimos de Beacco (1988) y de Charaudeau y Maingueneau (2005), y destacamos que la noción de *matriz semiodiscursiva* permite dar cuenta de las afinidades, recurrencias y convergencias enunciativas que hemos identificado en la producción discursiva verbal y visual en la dipba a lo largo de la historicidad de su archivo. En este sentido, hacemos hincapié en que la matriz semiodiscursiva resulta explicativa de las semejanzas no en la dimensión de los enunciados, sino en la de la enunciación, en el plano de los modos del decir.<sup>4</sup>

Preferimos usar el término *memoria verbovisual* para ratificar que la memoria discursiva y la memoria visual no constituyen objetos separados, sino que conforman un mismo fenómeno encarnado en materialidades significantes diferentes, que deriva de, o es generado por, una misma matriz semiodiscursiva. Entendemos que esta memoria verbovisual se incluye en una de mayor alcance: la memoria semiológica; pero, a los fines de nuestros intereses de investigación, nos centramos en la dimensión verbal y visual de la memoria.<sup>5</sup>

### 3. MEMORIA SEMIODISCURSIVA Y MEMORIA VERBOVISUAL EN LA DIPBA

En este apartado ejemplificaremos nuestras consideraciones anteriores con documentación preservada en el archivo de la dipba, fechada en diferentes momentos de su historia. Se trata de dar cuenta de dos regímenes de enunciación inherentes a una matriz

semiodiscursiva que hemos identificado en la materialidad verbal y visual de la dipba, y que integran una memoria verbovisual que colaboró a conformar la comunidad discursiva de este organismo de inteligencia.

### 3.1. LA ENUNCIACIÓN DEL CRONISTA

Este régimen de enunciación entabla una fuerte relación interdiscursiva con el discurso periodístico, en específico con la crónica. El régimen de enunciación del cronista es tematizado, sin nombrarlo como tal, en documentos institucionales de la dipba referidos a la escritura de los informes de inteligencia. Asimismo, se identifica en la práctica de escritura de estos informes por parte de los agentes y en las fotografías tomadas por la comunidad de espías.

Vitale (2016) ha indagado en normativa de la dipba sobre la confección de los informes, producida en la última dictadura militar y durante la democracia, y comprobó que a los agentes de inteligencia les explicaban las pirámides narrativas usadas en la crónica periodística, es decir, las llamadas *pirámides normal, invertida y combinada*. Entre ellas, la pirámide invertida fue el modelo propuesto para la redacción de los informes. La información está incluida en el documento titulado *Normas para estructurar y redactar los informes o mensajes de inteligencia policial*, de la última dictadura militar. Las Normas retornaron, levemente reformuladas, en 1991, en el *Reglamento interno* de la dipba, que las incluyó desde el artículo 2128 hasta el 2146, de modo que han regulado a lo largo de su historia la discursividad de esta institución.

Dagatti (2016), por su parte, en la vigilancia que implementó la dipba a estudiantes universitarios entre 1959 y 1974, ha constatado una dimensión narrativa propia a la crónica y el uso de la pirámide invertida, como sucede en el siguiente ejemplo:

Acto realizado en los jardines de la Universidad Nacional de La Plata 'en repudio por la reglamentación del Art. 28, y en defensa de la cultura Nacional'.

En el día de la fecha, siendo las 20 y 40 hs., se realizó en los jardines de la Universidad Nacional de La Plata, el acto programado por la F.U.L.P. con motivo de lo expresado precedentemente; contando el mismo con una concurrencia aproximada de 300 personas, haciendo uso de la palabra los oradores que a continuación se detallan [...] (Legajo 26, Folio 6, 13 de febrero de 1959).

En la cita puede apreciarse el uso de las preguntas ¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿cómo?, correspondientes a la *pirámide invertida*, estructura propia de la crónica periodística.

En una serie de 124 fotografías tomadas por los agentes de la dipba en manifestaciones político-sindicales entre 1969 y 1992, Ledesma (2022) descubrió que el cincuenta por ciento no tiene una utilidad para la vigilancia, sino que se acerca a la mirada del cronista periodístico, sin diferir de las fotografías que podían aparecer en los periódicos. Esto sucede cuando se hace foco en aquellos que, sin ser identificados ni ser objeto de vigilancia, atraen la atención del fotógrafo por un rasgo ajeno a la manifestación o en las fotografías de figuras públicas (líderes sacerdotales, políticos o sindicalistas reconocidos), cuyas imágenes circulaban en periódicos de la época.

La relación del agente con el periodista y del fotógrafo de un servicio de inteligencia con el fotoperiodista, inherente al régimen de enunciación del cronista, es comentada, respectivamente, por Vitale (2016) y por Ledesma (2022) de modo semejante. En efecto, ambas señalan que en esa relación se contempla la infiltración de los agentes de inteligencia, sea en los grandes periódicos o en las manifestaciones en las que simulaban ser fotoperiodistas.<sup>6</sup>

### 3.2. LA ENUNCIACIÓN DEL CIENTÍFICO

Este segundo régimen de enunciación entabla, por su parte, una relación interdiscursiva con el discurso científico. En este sentido, el propio archivo de la dipba preserva documentación institucional que, fechada en diversos momentos históricos de la larga actividad del organismo de inteligencia, manifiesta esa relación.

En efecto, Vitale (2016) ha identificado en normativa y reglamentaciones que regulan las prácticas y las discursividades de inteligencia,<sup>7</sup> en especial el género informe, la valoración y promoción de la objetividad, la imparcialidad y la claridad. Se trata del ideal de un lenguaje transparente que muestre los hechos tal como ocurrieron y en el que la presencia de la subjetividad y las pasiones del agente-escritor son representadas como peligrosas, por lo que deben evitarse. Todo responde así a las características estereotipadas del lenguaje científico (García Negrón, 2008).

En esos documentos retorna y se reformula, desde el texto fundacional *Central de Inteligencia. Organización*, de 1957, una identidad enunciativa de experto, de quien tiene un saber especializado. Un documento de fines de la última dictadura, *Estudio y análisis: ideas rectoras del Reglamento de inteligencia*, de 1982, construye la inteligencia como una disciplina científica cuando se refiere a “la totalidad de la bibliografía que en el área específica de Inteligencia se ha desarrollado en nuestra institución” (p. 3), al “lenguaje de la especialidad” (p. 3), a la “especialización académica” de los agentes (p. 4), a la “teoría” y a la “doctrina” de inteligencia (p. 3).

La construcción de la inteligencia vinculada con la experticia y con una disciplina científica retorna en el *Manual de inteligencia y contrainteligencia*, fechado en 1992, es decir, en plena democracia. En efecto, el *Manual* sostiene:

Si bien en principio esta función /la de Inteligencia/ puede ser percibida como una superestructura de carácter secreta creada por el Estado, su estudio permitirá advertir que la Inteligencia como disciplina científica es utilizada por todos aquellos que manejan un gran volumen de datos (p. 1).

En relación con el régimen de enunciación del científico, Mariano Dagatti (2016), en la nombrada vigilancia que implementó la dipba a estudiantes universitarios entre 1959 y 1974, constató el uso de formas desagentivadas, como la voz pasiva, las estructuras impersonales o las nominalizaciones; asimismo, el empleo del lenguaje formal y la búsqueda de precisión mediante la provisión de cifras. Brinda, entre otros, el siguiente ejemplo: “Se adjunta ejemplares de las listas intervinientes y folletos de propaganda pre-electoral de las mismas, como así panfletos de M.U.R. en los cuales fija su posición (Legajo 38, Folio 48, 17 de noviembre de 1967)” (Dagatti, 2016, p. 50).

El régimen de enunciación del científico atraviesa la discursividad de la dipba en otra materialidad signifiante: las fotografías producidas por los agentes. De este modo,

Ledesma (2020) caracteriza el punto de vista del policía-investigador que recoge indicios en la escena de los hechos. En este sentido, con relación a la serie 1969 y 1992, afirma:

Consideramos que quienes organizaron el archivo durante el período estudiado constituían una comunidad discursiva caracterizada, desde el punto de vista de la visualidad, por la creencia en el valor objetivo de la imagen como prueba de verdad, presencia y saber (Ledesma, 2020, p. 98).

Ledesma (2018) agrega que este tipo de imágenes se caracterizan por la borradura de elementos subjetivos en beneficio de la mirada empírica y que responden a un lenguaje visual concebido como un medio “neutral de comunicación de carácter translúcido” (Jay, 2007, p. 298), que informa sobre escenarios, personas o localizaciones.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Courtine (2011) sostuvo que en las llamadas *lenguas de madera*, es decir, aquellas basadas en la repetición, en el lenguaje de formulación, rutinario y rígido, el peso de la memoria discursiva es mayor que en las lenguas que son su opuesto, a las que denomina *lenguas del viento*. Este protagonismo de la memoria se cumple en la discursividad de un archivo de la represión como la dipba, en sus diversas encarnaciones significantes, con géneros instituidos y producción muy normalizada.

En nuestro trabajo, hemos sostenido que en la materialidad verbal y visual de la dipba rigieron dos regímenes de enunciación inherentes a una misma matriz semi-discursiva. Comentamos y ejemplificamos estos dos regímenes de enunciación, el del cronista y el del científico, a la vez que planteamos que integraron la memoria verbovisual de la institución. Esta memoria verbovisual colaboró en cohesionar a la comunidad de espías, al dotarla de una identidad enunciativa valorada y al legitimar las propias prácticas de inteligencia.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Se denominan *archivos de la represión* a los fondos documentales producidos por las instancias represivas legales o ilegales de las fuerzas de seguridad (Karababikián 2007); el sentido del sintagma es también objeto de disputas y la referencia puede extenderse a objetos y documentos incautados a las víctimas (da Silva Catela, 2002).

<sup>2</sup> Sobre el giar remitimos a su sitio web:

[www.grupoinvestigacionarchivosdelarepresion.wordpress.com](http://www.grupoinvestigacionarchivosdelarepresion.wordpress.com)

<sup>3</sup> Se trata del Proyecto pict 2015/3712 *La comunidad discursiva del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (dipba)*.

<sup>4</sup> Charaudeau y Maingueneau (2005) recuerdan que, pensada en especial en relación con los tipos y géneros discursivos, se ha llamado *matriz discursiva* a la suma de rasgos (de contenido, estructurales o enunciativos) compartidos por un conjunto de textos observables en una serie y que derivan de un mismo marco modelizante (p. 376). En este sentido, la noción de *matriz semi-discursiva* que acuñamos no se limita a lo verbal, pero se restringe al orden de la enunciación.

<sup>5</sup> El propio Courtine (2006), aunque no usa el término *memoria semiológica*, sienta las bases para pensarlo cuando sostiene, en relación con el discurso político, que no es suficiente estudiar la memoria

del texto, como hizo en su análisis del discurso comunista dirigido a los cristianos. En efecto, señala que la política es también un conjunto de rituales no verbales que encuadran el discurso y organizan la puesta en escena, los gestos y, entre otros, los comportamientos (Courtine, 2006, p. 110).

<sup>6</sup>Las *Normas para estructurar y redactar los informes o mensajes de inteligencia* afirman que la inteligencia policial se parece al periodismo porque en ambos casos se utilizan fuentes, prima el deseo de tener información y de comunicarla rápidamente.

<sup>7</sup>Ver *Central de Inteligencia. Organización*, de 1957, *Normas para estructurar y redactar los informes o mensajes de inteligencia policial*, sin fecha, pero —por diversos indicios— emitido durante la última dictadura, *Manual para tramitación de la correspondencia calificada de secreta y reservada*, de 1981, y *Estudio y análisis: ideas vectoras del Reglamento de inteligencia*, de 1982. Por otra parte, se trata de documentos producidos en democracia, el *Reglamento de la Dirección de Inteligencia*, vigente en 1991, y un *Manual de inteligencia y contrainteligencia*, fechado en 1992.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARDUINI, S. (2000). *Prolegómenos a una teoría general de las figuras*. Murcia: Universidad de Murcia.
- BARTHES, R. (1989). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós.
- BEACCO, J.-C. (1988). *La rhétorique de l'historien. Une analyse linguistique de discours*. Berna: Peter Lang.
- BENJAMIN, W. (1971). *Angelus Novus*. Barcelona: Edhasa.
- BERGER, J. (1972). *Ways of Seeing*. Londres: Penguin.
- BETTENDORFF, M. E. (2020). La imagen vigilante. Acerca de la fotografía policial como instrumento de poder. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 22(96), 107-122.
- (2022). Memoria escópica de la vigilancia. Sobre la fotografía policial en el archivo de la dipba. En M. A. Vitale (Coord.), *Rutinas del mal. Estudios discursivos sobre archivos de la represión* (pp. 251-275). Buenos Aires: Eudeba.
- BETTENDORFF, P. (2016). *Ethos*, tópicos y memoria discursiva en informes de la dipba a funciones de cine. *Estudios del Discurso*, 2(1), 70-90.
- CHARAUDEAU, P., Y MAINGUENEAU, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- CHIAVARINO, N. (2016). Memoria discursiva y designación en informes de la dipba sobre Centro Editor de América Latina. *Anais do III Seminário Internacional de Estudos sobre Discurso e Argumentação* (sediari), 3695-3705.
- COLMAN, A. (2016). La Noche de los Lápices. Del espionaje político en torno a su memorialización. En M. A. Vitale (Ed.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense* (pp. 185-223). Buenos Aires: Biblos.
- COURTINE, J.-J. (1981). Quelques problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours, à propos du discours communiste adressé aux chrétiens. *Langages*, 15(62), 9-128.
- (1994). Le tissu de la mémoire. Quelques perspectives de travail historique dans les sciences du langage. *Langages*, 28(114), 5-12.
- (2006). *Metamorfoses do discurso político. Derivas da fala pública*. San Carlos: Claraluz.
- (2008). Discursos sólidos, discursos líquidos. A mutação das discursividades contemporâneas. En V. Sargentini y M. Gregolin (Orgs.), *Análise do discurso. Heranças, métodos e objetos* (pp. 11-19). San Carlos: Claraluz.
- (2011). Discurso e imagens. Para uma arqueologia do imaginário. En V. Sargentini, L. Curcino y C. Piovezani (Orgs.), *Discurso, Semiologia e História* (pp. 145-162). San Carlos: Claraluz.
- DA SILVA CATELA, L. (2002). En mundo de los archivos. En L. Catela y E. Jelin (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad* (pp. 195-221). Buenos Aires: Siglo XXI.
- DAGATTI, M. (2016). El informante de la dipba. Redacción científica y notación testimonial en los informes de inteligencia de la dipba sobre el “factor estudiantil” (1959-1974). En M. A. Vitale (Ed.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense* (pp. 43-82). Buenos

Aires: Biblos.

**DIDI HUBERMAN, G.** (2006). *Ante el tiempo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

— (2009). *La imagen superviviente. Historia del arte y tiempo de los fantasmas según Aby Warburg*. Madrid: Abada.

**GARCÍA NEGRONI, M. M.** (2008). Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español. *Signos*, 41(66), 5-31.

**GREGOLIN, M.** (2008). J.-J. Courtine e as metamorfoses da análise do discurso: novos objetos, novos olhares. En V. Sargentini y M. Gregolin (Orgs.), *Análise do discurso. Heranças, métodos e objetos* (pp. 21-36). San Carlos: Claraluz.

**GREGOLIN, M. Y MATEUS KOGAWA, J. M.** (2012). *Análise do discurso e semiologia. Problematizações contemporâneas*. San Pablo: Cultura Académica.

**INDURSKY, F.** (2011). A memória na cena do discurso. En F. Indursky, S. Mittmann y M. Leandro Ferreira (Eds.), *Memória e história na/da análise do discurso* (pp. 67-89). Campinas: Mercado de Letras.

**JAY, M.** (2007). *Ojos abatidos*. Madrid: Akal.

**KARABABIKIÁN, G.** (2007). Archivos y derechos humanos en Argentina, *Boletín del Archivo General de la Nación*, XXXII(119), 619-643.

**LANGLAND, V.** (2005). Fotografía y memoria. En E. Jelin y A. Longoni (Comps.), *Memorias de la represión. Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión* (pp. 87-91). España: Siglo XXI de España Editores - Siglo XXI de Argentina Editores.

**LEDESMA, M.** (2013). La virgen mufa y la rana transparente. Dilemas (para) los estudios de la visualidad contemporánea. *De Signos y Sentidos*, 1(14), 11-26.

— (2018). The Gaze in the Surveillance of Political Groups by the Intelligence Directorate of the Police of the Province of Buenos Aires. *African Yearbook of Rhetoric*, 8(1), 81-90.

— (2020). Dos masacres, dos miradas. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 22(96), 93-106.

— (2022). Tres décadas de vigilancia policial en las manifestaciones públicas. Una mirada sobre el archivo de la dipba. En M. A. Vitale, (Coord.), *Rutinas del mal. Estudios discursivos sobre archivos de la represión* (pp. 225-249). Buenos Aires: Eudeba.

**MAINGUENEAU, D.** (1984). *Genèses du discours*. Lieja: Mardaga.

— (1987). *Nouvelles tendances en analyse du discours*. París: Hachette.

— (1991). *L'Analyse du discours. Introduction aux lectures de l'archive*. París: Hachette.

**MOIRAND, S.** (2007). *Les discours de la presse quotidienne: observer, analyser, comprendre*. París: Presses Universitaires de France.

**NARVAJA DE ARNOUX, E.** (2008). *El discurso latinoamericanista de Hugo Cbávez*. Buenos Aires: Biblos.

**ORLANDI, E.** (2012). *Discurso em Análise. Sujeito, sentido, ideologia*. Campinas: Pontes.

**PAVEAU, M.-A.** (2006). *Les prédiscours. Sens, mémoire, cognition*. París: Presses Sorbonne Nouvelle.

— (2013). *Langage et morale. Une éthique des vertus discursives*. París: Lambert-Lucas.

— (2017). *L'analyse du discours numérique. Dictionnaire des formes et des pratiques*. París: Hermann.

**PÊCHEUX, M.** (1990). *O discurso. Estrutura ou Acontecimento*. Campinas: Pontes.

**RANCIÈRE, J.** (2005). Un droit à l'image peut en chasser un autre. En Autor, *Chroniques des temps consensuels* (pp. 79-84). París: Seuil

— (2013). *Aisthesis. Escenas del régimen estético del arte*. Buenos Aires: Bordes Manantial.

**SARGENTINI, V. M. O.** (2012). A análise do discurso e a natureza semiológica do objeto de análise. En M. Gregolin y J. M. Mateus Kogawa, *Análise do discurso e semiologia: problematizações contemporâneas* (pp. 101-120). San Pablo: Cultura Académica.

**SILVA, A.** (1999). *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos*. Bogotá: Norma.

**VITALE, M. A.** (2015). *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en Argentina (1930-1976)*. Buenos Aires: Eudeba.

— (2016). Vigiladores y espías. Imagen de sí, memoria y experticia en el Archivo de la dipba. En Autor, *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense*. Buenos Aires: Biblos.

- (2017). Análisis del discurso y archivos de la represión en Argentina. *Conexão Letras*, 12(18), 53-62.
- (2018). Metáfora y analogía en un servicio de inteligencia policial de Argentina. *Metáfora. Revista de Literatura y Análisis del Discurso*, 1(1), 1-10.
- VITALE, M. A., Y BETTENDORFF, M. E. (2016). Memoria discursiva de “la subversión” según la dipba. *Estudios del Discurso*, 2(1), 1-21.
- VITALE, M. A., Y MINARDI, A. (2013). Memoria histórica, lugar de memoria y comunidad discursiva. Materiales para el abordaje de un caso de archivo. *Diálogos Latinoamericanos*, 20, 72-96.
- (2019). Memoria y archivo. Un caso de Argentina. *Estudios del Discurso*, 5(2), 18-39.
- WARBURG, A. (2010). *Atlas Mnemosyne*. Madrid: Akal.
- ZOPPI-FONTANA, M. (2002). Acontecimiento, Archivo, Memoria: às margens da lei. *Revista Leitura*, 2(30), 175-205.

